

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

ADMINISTRACIÓN LOCAL

21207 *Resolución de 14 de diciembre de 2009, del Ayuntamiento de Alquerías del Niño Perdido (Castellón), referente a la convocatoria para proveer varias plazas.*

La Junta de Gobierno Local acordó convocar pruebas selectivas para la provisión, mediante oposición libre, de dos plazas de Agente de la Policía Local, escala de Administración Especial, subescala Servicios Especiales, escala Básica.

Las bases de la convocatoria aparecen publicadas en el Boletín Oficial de la Provincia de Castellón n.º 143, de 26 de noviembre de 2009, y un extracto en el Diario Oficial de la Comunitat Valenciana n.º 6164, de 14 de diciembre de 2009.

El plazo de presentación de instancias será de veinte días naturales a partir del siguiente a la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial del Estado.

Los sucesivos anuncios relacionados con esta convocatoria se publicarán únicamente en el Boletín Oficial de la Provincia de Castellón y en el tablón de anuncios del Ayuntamiento.

Alquerías del Niño Perdido, 14 de diciembre de 2009.–La Alcaldesa, Consuelo Sanz Molés.